BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

6 de abril de 2026 Número 64

csv: BOA20260406003

II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2026, del Director General de la Función Pública, por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Facultativos Técnicos de Patrimonio Cultural, Documento Gráfico (Código de convocatoria 240116).

De conformidad con lo establecido en la base 4.3. de la convocatoria aprobada por Resolución de 10 de diciembre de 2024, del Director General de la Función Pública, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Facultativos Técnicos de Patrimonio Cultural, Documento Gráfico, ("Boletín Oficial de Aragón", número 246, de 20 de diciembre de 2024), y en virtud de lo dispuesto en el artículo 35.1.h) del Decreto 202/2024, de 29 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública, resuelvo:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas a las citadas pruebas selectivas, que se podrá encontrar en el siguiente enlace https://mia.aragon.es/documentos con los siguientes Códigos Seguros de Verificación: CSVX55DEVV4KC1U0XFIL y CSVYD45QDQ7L31Y0XFIL.

Segundo.- Hacer pública dicha relación, que está disponible en https://www.aragon.es/-/ayudas-subvenciones-empleo-publico-becas-premios-exposiciones-publicas, y se encuentra expuesta en Huesca (plaza Cervantes, 1) y en Teruel (calle San Francisco, 1), así como en las Oficinas Delegadas del Gobierno de Aragón en Alcañiz (avenida Bartolomé Esteban, 58), Calatayud (calle Amparados, 2), Ejea de los Caballeros (calle Mediavilla, 27), Jaca (avenida Levante, 10), Tarazona (avenida la Paz, 29), Calamocha (calle Melchor de Luzón, 6), Fraga (calle San Quintín, 1) y Barbastro (calle Conde, s/n).

Tercero.- Convocar a las personas admitidas, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio de la oposición, que tendrá lugar el día 4 de mayo de 2026, a las 15:30 horas, en el aula 3, aulario Jesús Cabello, puerta 19 del edificio Pignatelli, sito en paseo María Agustín, número 36, de Zaragoza.

csv: BOA20260406003

Las personas aspirantes deberán presentar documento nacional de identidad, pasaporte o carnet de conducir, como requisito imprescindible para acceder a la realización del ejercicio.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Zaragoza, 20 de marzo de 2026.
El Director General de la Función Pública,
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE